



Misión

Administrar y conservar nuestros recursos naturales para el beneficio y disfrute del pueblo de Puerto Rico.

Visión

Propiciar un ambiente sano y saludable a través de la promoción del uso sostenible de los recursos naturales, la ordenación de la gestión ambiental y la transformación de la cultura ambiental de los puertorriqueños hacia una de conservación, con la participación de todos los sectores de la sociedad para mejorar la calidad de vida.

DRNA

PO Box 366147
San Juan, PR
00936
787-999-2200
www.drna.gobierno.pr

Para más información consulte la Biblioteca del DRNA

Tel. 787-999-2200 ext. 5422

Bosques de Puerto Rico

BOSQUE ESTATAL DEL NUEVO MILENIO

INTRODUCCIÓN

El Bosque Estatal del Nuevo Milenio es uno de los 20 bosques estatales de Puerto Rico. Este bosque ubica en el Municipio de San Juan y comprende un área aproximada de 400 cuerdas al Este del Jardín Botánico de Río Piedras. El área de este bosque corresponde a un bosque húmedo subtropical.

Ante la iniciativa de diversos grupos comunitarios, ambientales y académicos de proteger uno de los últimos pulmones verdes del área metropolitana, el 13 de febrero de 1998, el Gobernador de Puerto Rico firmó la Orden Ejecutiva 1998-04, en la que se reconoce el valor forestal de los terrenos aledaños al Jardín Botánico en Río Piedras y el 20 de julio del mismo año, la Decimotercera Asamblea Legislativa declaró la utilidad pública de estos terrenos con la aprobación de la Resolución Conjunta Núm. 192.

Este esfuerzo de conservación cobra relevancia por la ubicación de este bosque en uno de los municipios más densamente poblados. Asimismo, porque parte de los terrenos del Bosque Estatal del Nuevo Milenio ha sido topográficamente perturbada, incluso existía una cantera, el Bosque Estatal del Nuevo Milenio forma parte del Corredor Ecológico de San Juan, en virtud de la Ley Núm. 206 de 28 de agosto de 2003, según enmendada.

Por otro lado, el Plan de Ordenación Territorial del Municipio de San Juan, vigente desde el 13 de marzo de 2003, reconoce el valor ecológico del bosque clasificando como suelo rústico común o especialmente protegido los terrenos que lo componen por medio del Plan Especial Temático de Conservación Núm.6.

La integración del Bosque Estatal del Nuevo Milenio con los otros



componentes del Corredor Ecológico crea un cinturón verde que ocupa el 3.4% del territorio capitalino. Los terrenos que comprenden el Corredor Ecológico de San Juan constituyen el 7.5% de la infraestructura verde existente en el Municipio de San Juan. Datos de la organización American Forests (2002) señalan que dicha infraestructura se distribuye entre cobertura forestal (26%), espacios abiertos (15%) y cuerpos de agua (4%).

Valor ecológico



Este bosque urbano posee un valor singular en términos ambientales, económicos y sociales. Entre los beneficios que proveen los bosques urbanos, podemos mencionar que:

- Reducen contaminantes gaseosos al absorberlos del aire a través de poros en la superficie de las hojas.
- Proveen aire más puro para las comunidades circundantes.
- Conservan los cuerpos de agua al reducir la erosión y sedimentación.
- Amortiguan los niveles de sonido.
- Protegen contra inundaciones.
- Reducen la temperatura del aire.
- Aumentan el valor de las propiedades aledañas.
- Crean una sensación de relajamiento y bienestar en la comunidad.
- Son hábitat para la vida silvestre.
- Poseen valor paisajista.
- Proveen oportunidades recreativas accesibles dentro de la ciudad.

El Corredor Ecológico forma parte de la cuenca hidrográfica del Estuario de la Bahía de San Juan, área desarrollada en sobre un 80%. El Corredor brinda amortiguación y filtro a las escorrentías pluviales y contaminantes que llegan a los cuerpos de agua estuarinos, al igual que protección riparia a tributarios de agua dulce.

FLORA

Los terrenos del Bosque Urbano Nuevo Milenio, en la periferia del Jardín Botánico, se caracterizan por tener una vegetación arbórea de bosque secundario. Es decir, un bosque que ha surgido después que el lugar fue deforestado. En este bosque podemos encontrar una variedad de especies de árboles nativos, como las siguientes:

- Cojóbana (*Adenantha peregrina*).
- Roble nativo (*Tabebuia heterophylla*).
- Corcho bobo (*Guapira fragans*).
- Algarrobo (*Hymenaea courbaril*).
- Yagrumo (*Cecropia schreberiana*).
- Palma real (*Roystonea borinquena*), endémica de Puerto Rico.

También se encuentran la acacia amarilla (*Albizia lebbek*), la albizia (*Alibizia procera*) y el pterocarpus (*Pterocarpus indicus*), que son especies introducidas.

FAUNA

Entre las especies de aves nativas encontramos: la tórtola cardosantera (*Zenaida aurita*), paloma turca (*Columba squamosa*), zorzal de patas coloradas (*Mimocichla plumbea*), pitirre (*Tyrannus dominicensis*), rui señor (*Mimus polyglottos*), reinita (*Coereba flaveola*), guaraguao de cola roja (*Buteo jamaicensis*), zumbador dorado (*Anthracothorax dominicus*). Ejemplos de aves endémicas observadas en el bosque son: carpintero de Puerto Rico (*Melanerpes portoricensis*), reina mora de Puerto Rico (*Spindalis portoricensis*), llorosa de Puerto Rico (*Nesospingus speculiferus*) y zumbador verde (*Anthracothorax viridis*). Entre las aves migratoria podemos mencionar: reinita trepadora (*Mniotilta varia*), golondrina de iglesias (*Progne dominicensis*) y julián chiví bigotinegro (*Vireo altiloquues*).

Entre los anfibios y reptiles identificados en el Bosque Urbanos del Nuevo Milenio mencionamos: el lagartijo común (*Anolis cristatellus*), lagartijo de las yerbas (*A. pulchellus*), coquí común (*Eleutherodactylus antillensis*) y ranita de labio blanco (*Leptodactylus albilabris*).

ATRATIVOS E INSTALACIONES

- Jardín Botánico- colinda con el Bosque.
- Negociado Servicio Forestal del DRNA.
- Comandancia del Cuerpo de Vigilantes del DRNA.
- Herbario del DRNA.

Bosque de los Siemprevivos

Este proyecto de reforestación y de ecoterapia, ubicado en la Calle Guaracanal Km. 1.7 interior, es desarrollado por la Alianza Laura Aponte por la Paz Social (ALAPÁS), organización sin fines de lucro de base comunitaria, en conjunto con el DRNA. En este arboretum de aproximadamente tres cuerdas se han sembrado alrededor de 300 árboles, mayormente roble nativo, en memoria de hij@s fallecid@s por causas violentas. Las siembras las realizan las familias que reciben servicios en ALAPÁS.

USOS PERMITIDOS

- Fotografía.
- Caminatas.
- Observación de fauna y flora.
- Esparcimiento.

Clima



Precipitación anual

promedio: 1,000-1,100mm.

Biotemperatura: 18° C (64.4°F).